

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: SERGIO COLIPE HERMOSILLA Rut 011246493-k
: 755,698 SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS
NOVENTA Y OCHO PESOS
: INSUMOS ACTIVIDAD DE CONVIVENCIA ESCOLAR POR SEP CARILEUFU.
: 31/12/2013

concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4892	26/12/2013	619,213
FACTURA	4896	27/12/2013	136,485

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		755,698
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	755,698	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	755,698	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		755,698
Sumas Iguales		1,511,396	1,511,396

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-01-001-000-000	92,050,000		
Total Comprometido		89,095,244		
Saldo x Comprometer		2,954,756		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

07 FNF 2014

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION
FINANZAS Y
PRESUPUESTOS
JEFE SECC. FINANZAS